CLUB RUNNING PINTO SEOANE-PAMPÍN

REGLAMENTO

IV Carrera Popular 5 km y VII 10 km Running Pinto

Domingo 15 de noviembre · Pinto (Madrid) · Calendario FAM

CON LA COLABORACIÓN DE

AYUNTAMIENTO DE PINTO

PINTO CENTRO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Artículo 1. ORGANIZACIÓN, FECHA Y LUGAR

El Club Running Pinto Seoane-Pampín, con la colaboración del Ayuntamiento de Pinto, organiza la IV Carrera Popular 5 km y VII 10 km Running Pinto, que se celebrará el domingo 15 de noviembre a partir de las 9:30 horas en el municipio de Pinto (Madrid).

La organización de la prueba corresponde al Club Running Pinto Seoane-Pampín, que designa una directora de Carrera responsable de la coordinación general y de las decisiones operativas el día del evento.

Artículo 2. PARTICIPANTES Y MENORES DE EDAD

Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre y cuando hayan nacido en el año 2010 o anteriores y formalicen correctamente su inscripción.

Distancia según categoría

Por seguridad y de acuerdo con la normativa de competición en ruta, la prueba de 10 km queda reservada a las personas nacidas en el año 2010 o anteriores. Las personas nacidas en 2011 y 2012 podrán participar únicamente en la prueba de 5 km.

Participantes menores de edad

Toda persona menor de 18 años en la fecha de la prueba deberá presentar autorización firmada por su padre, madre o tutor legal, acompañada de copia del documento de identidad de quien la firma. Sin esta autorización no se entregará el dorsal.

La autorización estará disponible para su descarga en la web de la carrera y deberá entregarse en el momento de la recogida del dorsal. La autorización incluye la aceptación del presente reglamento, la declaración de salud recogida en el Artículo 18 y el consentimiento en materia de derechos de imagen recogido en el Artículo 17.

La organización recomienda que los participantes menores de 16 años estén acompañados por una persona adulta responsable durante toda la mañana, tanto en la zona de salida como en la zona de meta.

Artículo 3. DISTANCIAS Y RECORRIDOS

Prueba de 5 km

Circuito urbano asfaltado y homologado. La salida se dará en el Parque Municipal, junto al Pabellón Príncipes de Asturias, y la meta se situará en el paseo principal del Parque, junto al lago. Todos los puntos kilométricos

estarán señalizados. La participación está limitada a 500 personas y el tiempo máximo para completar el recorrido es de 45 minutos.

Prueba de 10 km

Consiste en dos vueltas al circuito de 5 km, con la misma salida y la misma meta. La participación está limitada a 800 personas y el tiempo máximo para completar el recorrido es de 90 minutos.

Señalización y control

El recorrido estará señalizado en todos los puntos kilométricos y contará con personal de organización, voluntariado y Policía Local en los cruces

El plano detallado del recorrido y la ubicación exacta de avituallamientos, servicios y zona de meta se publicarán en la web de la carrera y RRSS.

Artículo 4. HORARIOS

Horario previsto del fin de semana de la prueba. Cualquier modificación se comunicará a través de la web y las redes sociales oficiales del club.

Día	Hora	Actividad
Sábado 14	[Por confirmar]	Recogida de dorsales, chip y camiseta técnica en [lugar por confirmar]
Domingo 15	[Por confirmar]	Apertura de la zona de meta, guardarropa y recogida de dorsales de última hora
Domingo 15	9:30	Salida de la prueba de 5 km
Domingo 15	9:35	Salida de la prueba de 10 km
Domingo 15	10:15	Cierre de control de la prueba de 5 km (45 minutos)
Domingo 15	11:05	Cierre de control de la prueba de 10 km (90 minutos)
Domingo 15	10:30	Entrega de trofeos 5 km
Domingo 15	11:00	Entrega de trofeos 10 km

Artículo 5. INSCRIPCIONES, PRECIOS Y PLAZAS

Precios

Periodo	Precio 5 km	Precio 10 km
Del 30 de agosto al 30 de septiembre	10 €	10 €
Del 1 de octubre hasta el cierre de inscripciones	12 €	12 €

El precio incluye dorsal con chip, bolsa del corredor en las condiciones del Artículo 7, avituallamiento, guardarropa, seguro y servicios al corredor.

Plazas y cierre de inscripciones

La inscripción se cerrará el 10 de noviembre o en el momento en que se agoten las plazas disponibles (500 en 5 km y 800 en 10 km), lo que ocurra antes. No existe lista de espera.

Formas de inscripción

Online. Con pago mediante tarjeta, desde el 30 de agosto hasta el 10 de noviembre o hasta agotar dorsales, en **www.rockthesport.com**

Transferencia bancaria. Reservada a inscripciones de grupo o club. Deberá solicitarse previamente la información y el archivo de datos, y confirmar la inscripción, en el correo atletismofederado@runningpinto.com.

Presencial. A partir del 1 de octubre en CORREO DENTAL, C/ Buenavista, 9 (Pinto), en el horario habitual del establecimiento.

La inscripción es personal e intransferible salvo en los supuestos previstos en el Artículo 6. La organización se reserva el derecho de anular sin devolución cualquier inscripción con datos falsos o incompletos.

Artículo 6. CAMBIOS, DEVOLUCIONES Y CESIÓN DE DORSAL

Cambio de nombre

Se admitirán cambios de titularidad del dorsal y del chip hasta el 30 de octubre, solicitándolo en el correo atletismofederado@runningpinto.com. A partir de esa fecha no se admitirá ningún cambio.

Cambio de distancia

Se admitirán cambios entre las pruebas de 5 km y 10 km hasta el 30 de octubre, siempre que existan plazas disponibles en la distancia de destino y respetando los límites de edad del Artículo 2.

Devoluciones

Con carácter general, la inscripción no es reembolsable. Se devolverá el importe de la inscripción exclusivamente en caso de lesión o enfermedad acreditada mediante certificado médico, comunicándolo antes del 30 de octubre en el correo atletismofederado@runningpinto.com.

La no presentación a la prueba no da derecho a devolución ni a traslado de la inscripción.

Artículo 7. ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETA TÉCNICA

El dorsal, el chip y la bolsa del corredor se entregarán conjuntamente durante el sábado 14 de noviembre, y también y el domingo 15 en la zona de meta hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba (lugares pendientes de confirmación).

Para retirar el dorsal es necesario acreditar la identidad y la inscripción realizada. En el caso de participantes menores de edad, deberá presentarse además la autorización del tutor prevista en el Artículo 2. La recogida por parte de un tercero requiere autorización escrita y copia o imagen del documento de identidad del titular.

Dorsales

Los dorsales de la prueba de 5 km y los de la prueba de 10 km serán de color distinto, para facilitar el control de jueces, voluntariado y personal de meta. El dorsal deberá llevarse en la parte delantera, completamente visible y sin doblar ni recortar, durante todo el recorrido.

Artículo 8. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, aplicables por igual a la prueba de 5 km y a la de 10 km, y en ambos casos en categoría masculina y femenina:

Categoría	Criterio	Distancias en las que puede participar
Sub 16	Nacidos en 2011 y 2012	5 km
Sub 18	Nacidos en 2009 y 2010	5 km y 10 km
Sub 20	Nacidos en 2007 y 2008	5 km y 10 km
Sub 23	Nacidos en 2004, 2005 y 2006	5 km y 10 km
Senior	Nacidos en 2003 y anteriores, hasta los 34 años cumplidos el día de la prueba	5 km y 10 km
Master 35	De 35 a 39 años el día de la prueba	5 km y 10 km
Master 40	De 40 a 44 años el día de la prueba	5 km y 10 km
Master 45	De 45 a 49 años el día de la prueba	5 km y 10 km
Master 50	De 50 a 54 años el día de la prueba	5 km y 10 km
Master 55 y sucesivas	Por tramos de cinco años, hasta la persona de mayor edad	5 km y 10 km

La categoría Local se aplica a las personas empadronadas o residentes en Pinto, y es compatible con la categoría de edad que corresponda. Su acreditación se realizará mediante documento de identidad en el momento de la premiación.

Artículo 9. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Se elaborarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas, con carácter informativo y estadístico. Se entregarán los siguientes trofeos, de forma independiente para la prueba de 5 km y para la prueba de 10 km:

- Cinco primeros clasificados y Cinco primeras clasificadas de la General Absoluta.
- Tres primeros clasificados y tres primeras clasificadas de la categoría Local (personas residentes en Pinto; necesario documento de identidad en el momento de la premiación).
- Primer clasificado y primera clasificada de las categorías de promoción Sub 16 y Sub 18.

Normas de premiación

La entrega de trofeos se celebrará en la zona de meta a partir de las 10:30 h. Es necesario estar presente en la ceremonia para recibir el trofeo. En caso de imposibilidad justificada, podrá autorizarse su recogida por otra persona comunicándolo previamente a la organización.

Las clasificaciones oficiales se publicarán en la web y en las redes sociales del club una vez resueltas las posibles reclamaciones.

Artículo 10. CRONOMETRAJE Y CONTROL DE LA PRUEBA

El cronometraje se realizará mediante sistema de chip asociado al dorsal. Es necesario acreditar la identidad y la inscripción realizada para poder retirarlo.

Las pruebas serán controladas por los jueces de la Federación de Atletismo de Madrid, cuyas decisiones técnicas son de obligado cumplimiento.

El tiempo oficial a efectos de clasificación y premiación será el tiempo real desde el disparo de salida, conforme a la normativa de WA.

Artículo 11. SERVICIOS AL CORREDOR

- Avituallamiento líquido en la zona de meta para todos los participantes.
- Avituallamiento líquido intermedio en el paso de vuelta, disponible para los participantes de la prueba de 10 km.
- Guardarropa vigilado para todos los atletas participantes.
- Duchas y vestuarios en el Pabellón Príncipes de Asturias (C/ Sur).
- Aparcamiento en el Centro Comercial Plaza Éboli, exterior e interior.

Artículo 12. SERVICIO MÉDICO Y SEGUROS

La prueba contará con servicio de asistencia sanitaria durante toda su celebración. El personal sanitario está facultado para retirar de la prueba a cualquier participante cuyo estado de salud lo aconseje, siendo su decisión de obligado cumplimiento.

La organización dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil y de un Seguro de Accidente Deportivo que cubre a los participantes debidamente inscritos durante el desarrollo de la prueba, en los términos y con los límites establecidos en las respectivas pólizas.

La organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros como consecuencia de un comportamiento negligente o del incumplimiento del presente reglamento.

Artículo 13. NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y DESCALIFICACIONES

Normas de circulación durante la prueba

- Está prohibido participar acompañado de bicicletas, patines, patinetes, vehículos a motor o cualquier otro elemento con ruedas no autorizado por la organización.
- Está prohibido participar acompañado de animales.
- No se permite la presencia en el recorrido de acompañantes no inscritos en la prueba.
- Se desaconseja el uso de auriculares por motivos de seguridad, al impedir escuchar las indicaciones de la organización y de los agentes de tráfico.
- Por razones de seguridad y prevención de riesgos, y en ejercicio de las facultades de organización de la prueba, no se permitirá la participación en la carrera con carritos de bebé, bicicletas, patines, patinetes o cualquier otro medio de locomoción ajeno a la carrera a pie. El incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión o descalificación de la prueba. Esta medida tiene por objeto garantizar la integridad física de participantes, espectadores y terceros, así como el correcto desarrollo de la prueba conforme a los criterios de seguridad establecidos por la organización y las autoridades competentes.
- Todos los participantes están obligados a seguir las indicaciones de la organización, del voluntariado, del jurado y de la Policía Local.

Cierre de circuito

Una vez superados los tiempos máximos establecidos en el Artículo 3, el circuito se reabrirá progresivamente al tráfico. Los participantes que hayan sido alcanzados por el vehículo de cierre deberán abandonar la calzada

y continuar por la acera, quedando fuera de control y sin clasificación oficial, o bien abandonar la prueba y entregar el dorsal al personal de organización.

Descalificaciones

El juez árbitro de la prueba podrá descalificar a los atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, no registrar el control de paso, correr con un dorsal adjudicado a otra persona, no llevar el dorsal en lugar visible, falsificar datos de la inscripción, recibir ayuda externa no autorizada o mostrar un comportamiento antideportivo hacia otros participantes, el voluntariado o el público.

Artículo 14. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al Juez Árbitro en un plazo no superior a 30 minutos desde la publicación de los resultados. El Juez Árbitro dictará resolución una vez comprobados y analizados todos los medios existentes, y esta se publicará posteriormente en la web y en las redes sociales del club.

Artículo 15. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La organización podrá suspender, aplazar, acortar o modificar el recorrido de la prueba por causas de fuerza mayor, entre otras: condiciones meteorológicas adversas o alerta declarada por las autoridades, razones de seguridad u orden público, decisiones de la autoridad municipal o sanitaria, o cualquier circunstancia que impida garantizar la seguridad de los participantes.

Cualquier decisión de este tipo se comunicará por los canales oficiales del club con la mayor antelación posible.

En estos supuestos, y salvo que la normativa aplicable disponga otra cosa:

- Si la prueba se aplaza, la inscripción será válida para la nueva fecha.
- Si la prueba se cancela con carácter definitivo, la inscripción será válida para la nueva fecha.
- Si la prueba se celebra con recorrido modificado o acortado, no procederá devolución alguna.

Artículo 16. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa de lo siguiente:

Concepto	Información
Responsable	Club Running Pinto Seoane-Pampín. [Completar CIF y domicilio social]
Contacto	atletismofederado@runningpinto.com
Finalidad	Gestión de la inscripción, elaboración y publicación de clasificaciones y resultados, organización y comunicación de la prueba, y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la cobertura aseguradora.
Base legal	Ejecución de la relación derivada de la inscripción; cumplimiento de obligaciones legales; interés legítimo en la publicación de resultados propia de una competición deportiva; y consentimiento del interesado para los tratamientos que así lo requieran.
Destinatarios	Plataforma de inscripción, empresa de cronometraje, Federación de Atletismo de Madrid y entidad aseguradora, en la medida necesaria para la organización de la prueba. [Completar con los prestadores concretos]

Concepto	Información
Conservación	Durante la organización de la prueba y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigibles. [Concretar plazo]
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, mediante comunicación a atletismofederado@runningpinto.com. Asimismo, el interesado puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Artículo 17. DERECHOS DE IMAGEN

La participación en la prueba implica la aceptación de que la organización, o los medios y colaboradores autorizados por ella, puedan captar imágenes y grabaciones del evento en las que aparezcan los participantes, y difundirlas con la finalidad de informar sobre el desarrollo de la prueba y de promocionar la actividad deportiva del club, en su web, redes sociales y medios de comunicación.

En el caso de participantes menores de edad, la captación y difusión de su imagen requiere el consentimiento expreso del padre, madre o tutor legal, que se recabará dentro de la autorización prevista en el Artículo 2. La negativa a otorgarlo no impedirá la participación en la prueba.

Cualquier participante podrá solicitar la retirada de una imagen concreta en la que aparezca de forma identificable escribiendo a atletismofederado@runningpinto.com.

Artículo 18. DECLARACIÓN DE SALUD Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Por el hecho de inscribirse, el participante declara encontrarse en buen estado de salud y físicamente apto para afrontar la distancia en la que se inscribe, no padecer enfermedad, defecto físico o lesión que desaconseje su participación, y haber consultado con un profesional sanitario en caso de duda.

El participante asume que la práctica deportiva conlleva un riesgo inherente y que participa de forma libre y voluntaria bajo su propia responsabilidad, sin perjuicio de las coberturas previstas en el Artículo 12. En el caso de participantes menores de edad, esta declaración corresponde al padre, madre o tutor legal.

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a la normativa de competición de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de World Athletics (WA).

Artículo 19. CONTACTO E INFORMACIÓN

Canal	Detalle
Correo electrónico	atletismofederado@runningpinto.com
Web	https://runningpinto.com/
Redes sociales	[Completar perfiles oficiales de Instagram y Facebook]
WhatsApp	[Indicar si se habilita un canal de información para participantes]
Dónde se publica	Plano del recorrido, horarios definitivos, lugar de recogida de dorsales, clasificaciones y resoluciones de reclamaciones, en la web y las redes sociales del club.